

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 135/507-2007-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe de la Oficina de Cooperación
Científica y Tecnológica.

FECHA : Iquitos, 06 de agosto de 2007

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 507 del 09 de julio de 2007, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA, EL IIAP Y LA
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES AGRARIOS DE MASISEA.**

ACUERDO N° 3948/507-2007-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Masisea, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Asociación de Piscicultores Agrarios de Masisea, con los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir a mejorar el nivel socioeconómico de los pobladores agricultores y piscicultores agrarios del distrito de Masisea mediante la transferencia de tecnologías generadas por el IIAP sobre la piscicultura de especies nativas.
- Contribuir a la seguridad alimentaria y a la disminución de la desnutrición crónica infantil de los caseríos y comunidades nativas dentro de la jurisdicción del distrito de Masisea, mediante el aporte de proteínas a base de pescado.
- Reactivar y fortalecer el centro de reproducción piscícola de peces nativos en Masisea.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

